

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A.,
"EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de abril del año 2016, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Unioro Mz. 1 Villa 27, se reúnen los accionistas de la Compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A. "En Liquidación", en Junta General Universal, la misma que está integrada por los accionistas Señor Ingeniero Leiner Eduardo Paredes Serrano propietario de Cuatrocientas (400) acciones, de Un dólar (1) de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Economista Miriam Elena Paredes Serrano propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, de Un dólar (1) de los Estados Unidos de América cada una. Los mismos que constituyen la totalidad del capital de la compañía es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador por el Ejercicio económico del 2015; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2015; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015; y, 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del 2015. Asuntos que son aprobados por unanimidad de votos. Actúa en calidad de Presidente de la Junta el titular de la Compañía señor Angel Eduardo Paredes Zoto, y actúa en la Secretaria el señor Ingeniero Leiner Eduardo Paredes Serrano, Liquidador principal de la misma. Una vez constatado por Secretaria que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.** El señor Liquidador presenta e informa a la accionista concurrente y da la lectura a su

informe, indicando que se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de accionistas, también se ha cumplido con las obligaciones con las diferentes instituciones del estado como el SRI y MRL; la contabilidad de este año ha sido llevada por el CPA Henry Vega y las funciones de Comisario las desempeña la Ing. Evelyn Viviana Jiménez Mayorga. Expuesto lo anterior por el señor Liquidador, la junta delibera y aprueba con el voto unánime del capital pagado concurrente, el informe presentado, con excepción del Liquidador que no vota en cumplimiento a disposiciones legales contenidas en la Ley de la materia. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**. Una vez dada la lectura del mismo, éste es analizado y aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. La junta pasa de inmediato a tratar el **tercer punto** del orden del día que dice: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**. El señor Liquidador hizo hincapié en que todos los accionistas recibieron oportunamente copia de balance para su debido conocimiento, pues fueron puestos a su disposición en el local social de la Compañía conforme a la Ley. Luego del análisis de dicho documento, éste es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Resuelto lo anterior, se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL 2015**. En este punto, el señor Liquidador manifiesta a la sala que por encontrarse la compañía en Liquidación y Disolución anticipada, no ha habido operaciones económicas ni movimientos para los fines para los que fue creada la compañía, particular que se ve reflejado en los estados financieros que obran en su poder y ha sido motivo de análisis en esta junta. Los accionistas concurrentes manifiestan que efectivamente tienen un conocimiento anticipado de la situación de la empresa y de los resultados en el balance, punto que es aprobado con el voto unánime del capital pagado concurrente, con excepción del Liquidador que no vota por expresa prohibición de la Ley. Resuelto lo anterior, no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad de accionistas se reinstala la Junta Universal y el señor Secretario procede a dar lectura a la

presente acta, cuyo contenido integro es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente de la compañía. El señor Angel Eduardo Paredes Zoto Presidente declara concluida la Junta siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes en unidad de acto con el señor Angel Eduardo Paredes Zoto Presidente y Secretario que certifican -



f) Ing. Leiner Eduardo Paredes Serrano
Accionista - Gerente - Secretario



f) Econ. Miriam Elena Paredes Serrano
Accionista



f) Sr. Angel Eduardo Paredes Zoto
Presidente